

ACTA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO CENTRO

| | |
|---------------------|---------------------------|
| REFERENCIA: | JMD CENTRO /03/20 |
| SESIÓN: | ORDINARIA |
| FECHA: | 18 de Junio de 2020 |
| HORA INICIO: | 18:00 horas |
| LUGAR: | Sala de reuniones virtual |

Acta de los acuerdos adoptados por la Junta Municipal de Distrito Centro, en sesión de carácter ordinario celebrada bajo la modalidad telemática, en única convocatoria el día dieciocho de junio del dos mil veinte, presidida por D^a Laura Ruiz Moral, y la asistencia del titular de la Secretaría de este órgano, D^a. M. Carmen Bujalance Márquez.

A la sesión referenciada fueron convocadas e invitadas las personas que a continuación se relacionan y que, en calidad de titulares o suplentes, han sido nombradas para formar parte de la Junta Municipal de Distrito Centro

I.- RELACIÓN DE ASISTENTES

Por el Consejo de Distrito Centro

- D^a Juana Pérez Girón. Titular por el Consejo de Distrito Centro.
- D^a Lourdes Martínez Bedmar. Titular por el Consejo de Distrito Centro.
- D Rafael Martí Mora. Titular por el Consejo de Distrito Centro.
- D Jerónimo Carrillo García. Titular por el Consejo de Distrito Centro.
- D. Rafael David. Chueco García. Suplente por el Consejo de Distrito Centro.

Por los Grupos Políticos Municipales:

- D^a Luisa M. Arcas González. Titular por el Grupo Municipal Popular.(se incorpora 18:30 h)
- D^a Carmen Cuevas Gallego. Titular por el Grupo Municipal Socialista.
- D Miguel Silva Lorenzo. Titular por el Grupo Municipal Ciudadanos.
- D. Manuel Torralbo Rodríguez. Suplente por el Grupo Municipal Socialista.
- D. Carlos Aranda Salmoral. Titular por el Grupo Municipal Podemos.
- D. Manuel A. Mármol Ruiz. Suplente por el Grupo Municipal Ciudadanos

Justifican su inasistencia:

- D^a Concepción Vinos Castillo. Titular por el Consejo de Distrito Centro.
- D. Angel Reyes Leon. Titular por el Grupo Mpal. I.U.
- D. Julian Ramirez López. Titular por el Grupo Municipal Vox
- D^a Pilar Criado Ruz. Suplente por el Grupo Municipal Vox



FIRMANTE

MARIA CARMEN BUJALANCE MARQUEZ (DIRECTORA DE LA JUNTA MUNICIPAL DISTRITO CENTRO)

CÓDIGO CSV

342457a522d7ccd2481fd3d8017c419a19f7d989

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****140**

FECHA Y HORA

31/07/2020 14:44:42 CET

No Asisten.

- D^a .Rosa Maria Quiros Crespo. Suplente por el Consejo de Distrito Centro.
- D. Antonio Torres Espino. Suplente por el Consejo de Distrito Centro.
- D^a M.Victoria Larriva Ortega. Suplente por el Consejo de Distrito Centro.
- D. Miguel Carmona Rodriguez. Suplente por el Consejo de Distrito Centro
- D^a Encarnación Prior Centella. Suplente por el Consejo de Distrito Centro.
- D. Rafael López Trillo. Suplente por el Grupo Municipal Popular
- D^a Carpiña Reintjes. Suplente por el Grupo Municipal I.U.
- D. Jesús Blanco Montero. Suplente por el Grupo Municipal Podemos.

II.-ORDEN DEL DÍA:

1. Propuesta de aprobación del borrador del acta de la Sesión anterior, celebrada el pasado día 25 de febrero de 2020.
2. Información de la Presidencia referente a la gestión municipal durante el estado de alarma.
3. Ruegos y preguntas

III.- DESARROLLO DE LA SESIÓN

Comprobada por la Secretaría la existencia del quórum necesario para la celebración de esta sesión , la Presidencia abre la misma, agradeciendo su asistencia y al mismo tiempo explica los motivos que han llevado a la celebración de esta sesión de forma virtual..

1. Propuesta de aprobación del borrador del acta de la Sesión anterior, celebrada el pasado día 25 de febrero de 2020.

ACUERDO 23/20 . *“Propuesta la aprobación del borrador de el Acta de la sesión celebrada el día 29 de enero, los miembros asistentes a esa reunión ACUERDAN la aprobación de la misma , incorporando las correcciones presentadas por el Sr. Carrillo:*

en el punto número 7. Ruegos y preguntas, en el Ruego 7/20, añadir:
“... y Zona Centro”.

Quedando la redacción : “.. Asoc. Vecinos Alfaros-Puerta del Rincón y Zona Centro”

Ruego19/20. Añadir :y solicita una actuación y aclaración al respecto” .

Ruego 20/20. Añadir: y se solicita que sean informados los/as vecinos/as, de cualquier actuación que se pudiese llevar a cabo”.

Ruego 21/20. Añadir previamente: “.. El Sr. Carrillo manifiesta que es necesario realizar un control al respecto y sobre la defecación de animales y solicita....”

2. Información de la Presidencia referente a la gestión municipal durante el estado de alarma.**FIRMANTE**

MARIA CARMEN BUJALANCE MARQUEZ (DIRECTORA DE LA JUNTA MUNICIPAL DISTRITO CENTRO)

NIF/CIF

****140**

FECHA Y HORA

31/07/2020 14:44:42 CET

CÓDIGO CSV

342457a522d7ccd2481fd3d8017c419a19f7d989

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

Inicia su intervención explicando las líneas generales del documento sobre el Plan de Choque, cuya copia ha sido remitido a todos/as los/as representantes y al mismo tiempo se adjunta al acta de esta sesión (Documento 1/ JMD.C/180620). Este informe se articula en torno a 4 ejes de actuación:

Eje 1. Medidas para la prevención del COVID y la adaptación de los entornos laborales y empresariales a los nuevos estándares sanitarios.

Eje 2. Mantenimiento y protección de nuestro tejido laboral y empresarial y reactivación económica.

Eje 3. Reactivación económica.

Eje 4. Plan de Choque social y solidaridad.

A continuación traslada escrito donde se recogen las 50 medidas que durante el estado de alarma se han llevado a cabo por parte del gobierno municipal.

Seguidamente la Sra. Presidenta, como delegada del Casco Histórico informa que desde su Delegación se van a destinar 320.000 € para realizar actuaciones, en diferentes zonas del Casco Histórico:

- Plaza de Capuchinos: resanado del pavimento y la reposición de bolos.
- Cuesta del Bailio: acondicionamiento de la fuente, limpieza, arreglo de paramentos y pavimento.
- Calleja de Villa Ceballos: mejora del pavimento, paramentos y jardinería. Se convertirá en un patio abierto.
- Zoco Municipal: trabajos en la zona de los patios, pintura de paramentos, mejorar aljibe, renovación de jardinería, colocación de un toldo, etc.
- Ocultación del cableado en distintos lugares del casco histórico, comenzando por la calle Cardenal González.

Se realizarán mediante proyectos de mantenimiento de obras menores, que no superen los 50.000 €. Las actuaciones en la Zona del Zoco, Plaza de Capuchinos y la Calleja de Villa Ceballos se encuentran en contratación y se prevé que en escasas semanas se inicien las obras.

En cuanto a la ocultación del cableado, informa que aunque se actúe ahora en la calle Cardenal González la intención es continuar en otros espacios del Casco Histórico a lo largo de este mandato municipal. La intervención consistiría en eliminar el cableado aéreo donde se pueda, con las canalizaciones correspondientes y donde no se pueda, poniendo canaletas que lo oculten.

Continúa su exposición informando que el Proyecto de reforma en el Molino de la Albolafía se está concluyendo. Posteriormente pasaría a la supervisión por parte de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.

En lo referente al 25 aniversario de la declaración por la Unesco del Casco Histórico de Córdoba como Patrimonio de la Humanidad informa que se está trabajando para poner en

FIRMANTE

MARIA CARMEN BUJALANCE MARQUEZ (DIRECTORA DE LA JUNTA MUNICIPAL DISTRITO CENTRO)

NIF/CIF

****140**

FECHA Y HORA

31/07/2020 14:44:42 CET

CÓDIGO CSV

342457a522d7ccd2481fd3d8017c419a19f7d989

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

marcha varias actividades culturales para conmemorar este evento: música, pintura, guiñol, etc.

Terminada su exposición, se abre un turno de preguntas:

El Sr. Carrillo pregunta como se gestiona la iluminación de los monumentos históricos para que resulte gratuita. La Sra. Presidenta responde, que en el caso de la Compañía Endesa a través de su Fundación, gestiona y concede estos proyectos de iluminación de edificios históricos. En el caso de nuestra ciudad ya se hizo con el Templo Romano y con la Iglesia de San Francisco y actualmente se ha solicitado para el Molino de la Albolafia.

El Sr. Carrillo pregunta porque en las obras de Infraestructuras no se contempla la canalización de los servicios. Se le responde que en los proyectos de reformas se contempla dejar preparado la canalización para los diferentes servicios de luz, agua, telefonía, etc.

El Sr. Torralbo pregunta qué plazo de ejecución tienen los proyectos que se van a llevar a cabo desde la Delegación del Casco Histórico. La Sra. Presidenta responde que en el plazo de un mes aproximadamente se comenzará con las reformas en la Calleja Villa Ceballos, Zoco y Plaza de Capuchinos. La intención de esta Delegación es que los cinco proyectos informados se pongan en marcha durante este verano.

Finalmente el Sr. Torralbo, excusa a su compañera de grupo Carmen Cuevas, que está teniendo problemas de conexión y que por lo tanto no ha podido seguir la sesión adecuadamente. Espera que la siguiente sesión se celebre de modo presencial.

3. Ruegos y Preguntas

En primer lugar el Sr. Martí quiere manifestar su agradecimiento a esta Junta Municipal y al Consejo de Distrito por el apoyo tenido en las peticiones realizadas, para que se quite de la Plaza de las Tendillas el Kiosco que se ubicaba en este espacio y que no tenía ningún uso desde hace tiempo. Hace unos días se ha efectuado su retirada.

Ruego 24/20: *“El Sr. Martí solicita trasladar desde esta Junta Municipal la petición de limpieza de las farolas situadas por la diferentes calles de la zona centro, ya que la suciedad acumulada impide una buena iluminación de las vías en las que se encuentran”*

Ruego 25/20: *“El Sr. Martí informa que la poda de los árboles en la zona centro no se ha realizado desde hace mucho tiempo, por lo que en la medida que se posible se inicie la poda de esta arboleda”*

Ruego 26/20: *“El Sr. Martí informa del estado de suciedad y deterioro que tiene el retablo mariano situado en la calle Rey Heredia y solicita su limpieza y arreglo”.*

Ruego 27/20. *“El Sr. Martí informa de que existe un presupuesto de 100.000 € para la reforma de la iluminación de la calle Cruz Conde, y que a fecha de hoy no se ha ejecutado. Es por lo que solicita a la Delegación de Infraestructura que agilice su puesta en marcha de modo que se modifique la situación de la iluminación que hay en esta calle, junto a los magnolios y se coloque en la fachada de enfrente con un farol cordobés”*

Ruego 28/20 *“La Sra. Martínez expone que la casa n.º 1 de la calle Portería de Santa Clara, actualmente se encuentra en un estado lamentable de suciedad y ruinoso, se adjuntan fotos.*

FIRMANTE

MARIA CARMEN BUJALANCE MARQUEZ (DIRECTORA DE LA JUNTA MUNICIPAL DISTRITO CENTRO)

NIF/CIF

****140**

FECHA Y HORA

31/07/2020 14:44:42 CET

CÓDIGO CSV

342457a522d7ccd2481fd3d8017c419a19f7d989

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

Es por ello que ante este grado de abandono se insta a la Gerencia de Urbanismo a que actúe para sanear este solar”

Ruego 29/20. “ El Sr. Aranda informa que en la calle San Juan de Letran existe una vivienda deshabitada cuyo recinto se ha convertido en un palomar , con un importante acumulo de suciedad, generando una situación muy insalubre a los vecinos. Por lo tanto solicita a la Policía Local que actúe, con objeto de que los propietarios lo saneen y limpien.

Ruego 30/20 “ El Sr. Mármol solicita que la empresa municipal Sadeco, realice campañas dirigidas a la erradicación de las palomas de nuestra ciudad, debido a la cantidad importante que hay por toda la ciudad y que provocan importantes deterioro en calles, edificios , jardines, etc.

En este mismo sentido el Sr. Silva propone que se denuncie a aquellas personas que dan de comer a las palomas en espacios públicos, provocando un efecto llamada “.

Ruego 31/20: La Sra. Pérez solicita que, desde esta Junta Municipal se traslade a la Delegación de Educación de la Junta de Andalucía, su preocupación y la del Consejo de Distrito, por el cierre de una línea de Educación primaria en el Colegio Caballeros de Santiago y solicita no se elimine”

Ruego 32/20 “ La Junta Municipal Distrito Centro, solicita información sobre los Planes específicos que su entidad va a poner en marcha para la mejora y eliminación del cableado en monumentos y edificios históricos de nuestra ciudad de Córdoba, algunos de los cuales se pueden apreciar en las fotos que se adjuntan”

Ruego 32/20 “ La Junta Municipal Distrito Centro, solicita información sobre los Planes específicos que su entidad va a poner en marcha para la mejora y eliminación del cableado en la zona centro de nuestro ciudad. Además en lo referente al cableado aereo pedimos su colaboración , por lo que en la medida que tengan detectadas situaciones de este tipo de cableado nos las trasladen”

Ruego 33/20. “ Desde la Junta Municipal Distrito Centro, se solicita a la empresa municipal Sadeco, que se realice una limpieza del Templo Romano, ya que actualmente presenta gran cantidad de maleza y suciedad”.

DILIGENCIA:

Para hacer constar que el presente acta ha quedado extendido entre los folios con los números **9 al 13** de este Libro de Actas.

En Córdoba, a fecha abajo indicada en la firma

Vº. Bº.
La Presidenta
de la JMD Centro
Fdo.-Laura Ruiz Moral

La Secretaria de la Junta Municipal de Distrito Centro
Fdo.- M.Carmen Bujalance Márquez



FIRMANTE

MARIA CARMEN BUJALANCE MARQUEZ (DIRECTORA DE LA JUNTA MUNICIPAL DISTRITO CENTRO)

NIF/CIF

****140**

FECHA Y HORA

31/07/2020 14:44:42 CET

CÓDIGO CSV

342457a522d7ccd2481fd3d8017c419a19f7d989

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>